



**RENOVACIÓN
DEL TERRITORIO**



**INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO**

Periodo: julio a octubre de 2017

**Control Interno
Bogotá, noviembre 15 de 2017**

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	2
INTRODUCCIÓN	3
1 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI DE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART.....	4
1.1 ADECUACIÓN ADMINISTRATIVA	4
1.2 FASE I	8
1.3 FASE II	14
1.4 FASE III.....	15
1.5 FASE IV	16
2 ESTADO GENERAL DEL DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	17
3 RECOMENDACIONES GENERALES	17

INTRODUCCIÓN

La Agencia de Renovación del Territorio fue creada mediante Decreto 2366 del 7 de diciembre de 2015, donde se determinó su objeto y estructura, (...) posteriormente con el Decreto 1228 del 29 de julio de 2016 se establece la planta de personal de la Agencia de Renovación del Territorio ART. (...).

El Decreto 2096 del 22 de diciembre de 2016, modificó la estructura de la Agenda de Renovación del Territorio y mediante el Decreto 2097 del 22 de diciembre de 2016 de la misma forma modifica la planta de personal de la Agenda de Renovación del Territorio ART y considera "Que como consecuencia de la supresión de la Dirección de Gestión Territorial del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, se modificó su planta de personal y se ordenó la incorporación de los servidores con empleos equivalentes en la planta que se cree en la Agencia de Renovación del Territorio ART entidad que asume las funciones de dicha Dirección¹" (...).

El presente informe pormenorizado sobre el estado del Control Interno en la Agencia de Renovación del Territorio -ART, se elaboró de acuerdo a lo dispuesto en artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, se presenta el Informe Pormenorizado con corte al 30 de octubre de 2017, siguiendo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Libro 2. Título 21, Capítulo 6, Artículo 2.2.21.6.4 del Decreto 1083 de 2015 (*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública*), Decreto 1499 de 2017 Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015

¹ Decreto 2097 del 22 de diciembre de 2016 "Por el cual se modifica la planta de personal de la Agencia de Renovación del Territorio - ART Y se dictan otras disposiciones".

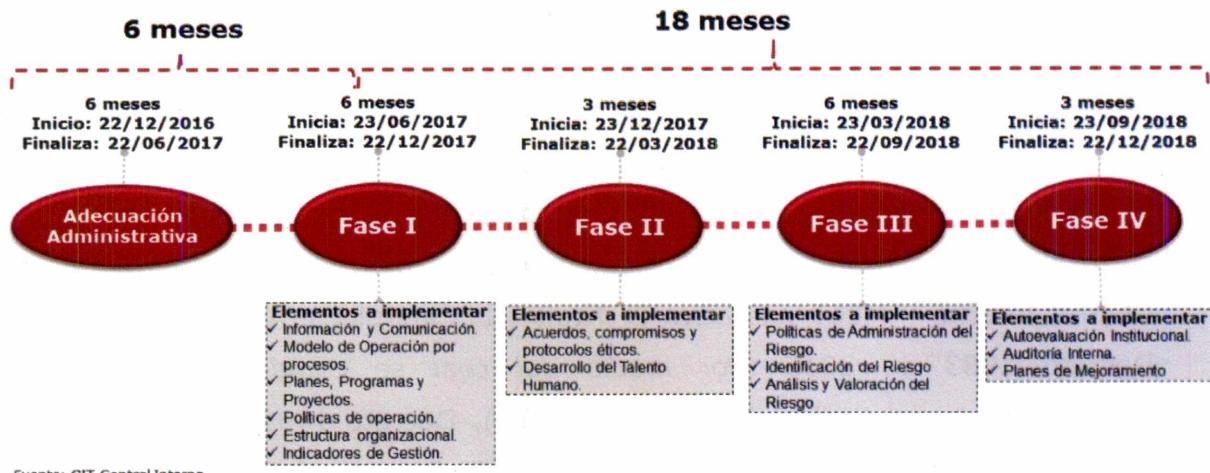


1 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI DE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART.

De conformidad con lo establecido en el Libro 2. Título 21 Capítulo 6, Artículo 2.2.21.6.4 del Decreto 1083 de 2015, la Agencia de Renovación del Territorio -ART cuenta con seis (6) meses para adecuarse administrativamente y a partir del vencimiento de estos seis (6) meses comenzara a contarse el plazo para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI, siguiendo los pasos establecidos en el artículo en mención. En este caso, dado que la planta de personal fue aprobada el 22 de diciembre de 2016, el plazo para iniciar con la implementación del MECI es el 23 de junio de 2017, fecha a partir deben dar cumplimiento a las fases establecidas en el Decreto ver imagen No. 1.

Imagen No. 1 – Fases implementación MECI

FASES DE IMPLEMENTACIÓN MECI - AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO



Fuente: GIT Control Interno

1.1 ADECUACIÓN ADMINISTRATIVA

Esta fase se ejecutó entre el 22 de diciembre de 2016 y el 22 de junio de 2017 y se adelantaron las siguientes actividades:



1.1.1 Elaboración y adopción Manual de Funciones y competencias ART:

Mediante la expedición del Resolución de la ART No. 000008 del 30 de diciembre de 2016 se realizó la adopción del Manual de funciones y competencias laborales de la Agencia de Renovación del Territorio.

1.1.2 Creación de Grupos Internos de Trabajo:

- ✓ Resolución de la ART No. 000064 del 20 de febrero de 2017, se crean 6 Grupos Internos de Trabajo adscrito a la Secretaría General de la Agencia de Renovación del Territorio (Financiera; Talento Humano; Atención al Ciudadano; Soporte Informático; Servicios Administrativos; Control Interno Disciplinario)
- ✓ Resolución de la ART No. 000086 del 03 de marzo de 2017, se crean 10 Grupos Internos de Trabajo del Nivel Regional adscritos al Despacho de la Dirección General de la Agencia de Renovación del Territorio (Coordinación Regional Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño; Coordinación Regional Putumayo; Coordinación Regional Alto Patía y Norte del Cauca; Coordinación Regional Pacífico — Frontera Nariñense; Coordinación Regional Córdoba; Coordinación Regional Macarena – Guaviare; Coordinación Regional Catatumbo; Coordinación Regional Tolima; Coordinación Regional Cuenca del Caguán y Piedemonte Caquetense; Coordinación Regional Sierra Nevada-Perijá- Zona Bananera).
- ✓ Resolución de la ART No. 000135 del 10 de marzo de 2017 se crea y conforma el Grupo Interno de Trabajo de Contratación de la Secretaria General de la Agencia de Renovación del Territorio – ART.
- ✓ Resolución de la ART No. 000184 del 31 de marzo de 2017 se crea el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de la Agencia de Renovación del Territorio – ART.



- ✓ Resolución de la ART No. 000239 del 17 de abril de 2017 se crea y conforma el grupo de trabajo de Control Interno Disciplinario de la Agencia de Renovación del Territorio.

1.1.3 Creación de Comités: mediante:

- ✓ Resolución de la ART No. 000038 del 1 de febrero de 2017 se crea el Comité de Dirección de la ART.
- ✓ Resolución de la ART No. 000071 del 28 de febrero de 2017 se crea el Comité de defensa judicial y conciliación – ART.
- ✓ Resolución de la ART No. 000159 del 21 de febrero de 2017 se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral – ART.
- ✓ Resolución de la ART No. 000163 del 22 de marzo de 2017 se convoca a elección de los representantes y suplentes de los servidores públicos para conformar el comité paritario de seguridad y salud - COPASST – ART.
- ✓ Resolución de la ART No. 000182 del 31 de marzo de 2017 se conforma el comité institucional de desarrollo administrativo – ART.
- ✓ Resolución de la ART No. 000183 del 31 de marzo de 2017 se determina la integración y se adopta el reglamento del comité de coordinación del sistema de control interno- ART.
- ✓ Resolución de la ART No. 000186 del 3 de abril de 2017 se crea y reglamenta el comité de evaluación de bienes ART.
- ✓ Resolución de la ART No. 000378 del 9 de junio de 2017 se crea el comité técnico de sostenibilidad contable en la ART.



- ✓ Resolución de la ART No. 000245 del 21 de abril de 2017 se crea el comité asesor de contratación de la ART. Se deroga la Resolución 000181 del 31 de marzo de 2017.

1.1.4 Establece y genera la Reglamentación Interna.

- ✓ Resolución de la ART No. 000004 del 6 de enero de 2017 se establece la jornada laboral y el horario de trabajo de la Agencia de Renovación del Territorio.
- ✓ Resolución de la ART No. 000041 del 1 de febrero de 2017 se reglamentan las comisiones de servicio y desplazamientos al interior y exterior del país, en la Agencia de Renovación del Territorio — ART.
- ✓ Resolución de la ART No. 000223 del 10 de abril de 2017 se adopta el Sistema Tipo de Evaluación del desempeño para los empleos de la Planta de Personal de la Agencia de Renovación del Territorio, - ART y se deroga la Resolución 000027 del 30 de enero de 2017.
- ✓ Resolución de la ART No. 000358 del 30 de mayo de 2017 se adopta el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- ✓ Resolución de la ART No. 000378 del 09 de junio de 2017 se crea el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en la Agencia de Renovación del Territorio.

1.1.5 Establece la Planeación estratégica:

- ✓ *Plan Estratégico*: En reunión del Consejo Directivo del 26 de enero de 2016 se sometió a consideración el Plan Estratégico de la Agencia de Renovación del Territorio y fue aprobado con el Acuerdo No. 005 del 30 de enero de 2017.



El Plan Estratégico de la Agencia de Renovación del Territorio de la vigencia 2017-2018 se encuentra publicado en el link <http://es.presidencia.gov.co/dapre/conozca-el-dapre/sector-administrativo-presidencia>, de la página web de la Presidencia de la Republica debido a que la Agencia se encuentra diseñando la página web.

- ✓ *Plan de Acción:* El plan de acción institucional de la Agencia de Renovación del Territorio de la vigencia 2017 se encuentra publicado en el link <http://es.presidencia.gov.co/dapre/conozca-el-dapre/sector-administrativo-presidencia>, de la página web de la Presidencia de la Republica debido a que la Agencia se encuentra diseñando la página web.

1.2 FASE I

Esta fase inició ejecución el 23 de junio de 2017 y termina el 22 de diciembre de 2017 y se tienen propuestas las siguientes actividades:

COMPONENTES	ELEMENTOS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESPONSABLES	EVIDENCIAS	AVANCE
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Información y Comunicación Interna y Externa	Identificación de las fuentes de información externa.	ATENCIÓN AL CIUDADANO	<p>La Agencia de Renovación del Territorio - ART_ tiene identificados los mecanismos de recolección de información externa como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de información Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET (preasambleas) - En la página Web Institucional en el enlace http://www.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/servicio_al_ciudadano <p>Se encuentra el ícono para realizar la PQRD y el dela Urna de Cristal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Herramienta en Excel para el registro y seguimiento de las peticiones, quejas reclamos, sugerencias y denuncias PQRD. Donde se identifica el peticionario ya sea persona natural, entidades Públicas y entidades Privadas. 	100%



		Definir y establecer los canales para la recepción de PQRD. Implementar encuestas de satisfacción.	ATENCIÓN AL CIUDADANO	<p>canales para la recepción de PQRD: La ART cuenta con: Canal Presencial (Sedes Regionales) Canal Virtual. Página Web (Chat, Video Llamada y PQRSD) http://www.renovacionterritorio.gov.co/P Canal Telefónico 018000118848 PBX Canal Escrito (correspondencia) Herramienta ORFEO. Dirección Web http://172.20.174.152/</p> <p>Encuestas de satisfacción: El Canal Telefónico (se tiene implementada) Para los demás canales está en fase de desarrollo para empezar a implementar en enero de 2018</p>	90%
		Fuentes de Información interna. Documento (electrónico, físico o como determine la entidad) que permita consultar toda la documentación y/o archivos de importancia para el funcionamiento y gestión de la entidad.	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	<p>La ART cuenta con un repositorio documental denominando Mercurio y en la carpeta de nombre SIGART, se encuentran todos los documentos controlados para la gestión de la Agencia.</p> <p>La ART, fue creada mediante Decreto 2366 de 2015 y cuya planta de personal fue adoptada con el decreto 2097 de dic 22 de 2016, por tanto, su funcionamiento se ha desarrollado en el transcurso del presente año, lo que conlleva a que la Agencia en virtud de sus funciones cuenta con archivos de Gestión, que no han cumplido sus tiempos de retención en este ciclo, para ser transferidos a un archivo central de acuerdo a lo estipulado en las TRD de la entidad.</p> <p>Por otra parte, la ART, cuenta con un Archivo central con información que corresponde a dos entidades como Unidad Administrativa de Consolidación Territorio UACT y Dirección de Gestión Territorial DGT, que reposa bajo la custodia de la ART, según lo estipulado en el Decreto 2094 de 2016. El cual se encuentra totalmente inventariado.</p>	100%
		Rendición anual de cuenta, con la participación de la ciudadanía y veedurías.	DIRECCIÓN GENERAL / OFICINA PLANEACIÓN/ SERVICIO AL CIUDADANO/ OFICINA DE COMUNICACIONES	<p>La ART no ha realizado la primera Rendición de Cuentas.</p> <p>Se apoya una Rendición de Cuentas de temas posconflicto al Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (esta solicita la información para cargar en el sistema de información de implementación del posconflicto SIIPO) se han realizado dos reuniones con el DAFP y ART.</p> <p>ART preparara el informe de Rendición de Cuentas de la vigencia 2017 entre marzo y abril de 2018</p>	70%



		Tablas de Retención documental de acuerdo con la Ley 594 de 2000 o la norma que la modifique o sustituya	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	<p>Se elaboraron las tablas de retención documental TRD. Las cuales se aprobarán con acto administrativo por parte del Comité de Desarrollo Administrativo CDA de la Agencia de Renovación del Territorio -ART- y posteriormente se presentarán para ser aprobadas por el Archivo General de la Nación AGN.</p>	90%
		<p>Política de Comunicaciones para los usuarios internos y externos que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Matriz de comunicaciones. * Guía de comunicaciones. * Proceso comunicación organizacional. * Proceso comunicación convocatoria, etc. 	OFICINA DE COMUNICACIONES	<p>La ART desarrolló la política de comunicaciones está contenida en el Código de Ética y Buen Gobierno que se encuentra en la página Web Institucional en la dirección http://www.renovacionterritorio.gov.co/Dокументos/codigo_de_etica_y_buen_gobierno.</p> <p>La Matriz de comunicaciones se está desarrollando</p> <p>Guía de comunicaciones: La ART cuenta con la herramienta llamada "Comunicaciones en la ruta metodológica"</p> <p>Proceso de comunicación organizacional: En el repositorio institucional Mercurio se encuentran la caracterización del proceso Comunicación Estratégica CE. Se puede observar en el enlace.</p> <p>\\mercurio\SIGART\2. DOCUMENTOS CONTROLADOS\1. ESTRATEGICO\2. COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA\CARACTERIZACIÓN</p> <p>Se cuenta con los procedimientos PR-SIG-01 Plantilla Procedimientos Comunicación externa</p> <p>PR-SIG-01 Plantilla Procedimientos Comunicación Interna</p> <p>PR-SIG-01 Plantilla Procedimientos Comunicación para el Desarrollo</p> <p>que se encuentran en el repositorio mercurio en el enlace.</p> <p>\\mercurio\SIGART\2. DOCUMENTOS CONTROLADOS\1. ESTRATEGICO\2. COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA\PROCEDIMIENTOS</p> <p>Proceso de comunicación y convocatoria: la Agencia cuenta con el protocolo de comunicaciones voceros y canales de comunicación</p>	85%
	Sistema de información y comunicación	Manejo organizado sistematizado de correspondencia	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	<p>La ART cuenta con la herramienta ORFEO, versión (Orfeo 2.3), para el manejo y control de las comunicaciones oficiales.</p> <p>Se tiene proyectado actualizar la versión ORFEO, para lo cual se suscribió el Acuerdo 503 "Acuerdo de aplicativos informáticos celebrado entre el Departamento Nacional de Planeación -</p>	100%



				DNP- y La Agencia de Renovación del Territorio -ART- "	
		Manejo organizado o sistematizado de los recursos físicos, financieros y tecnológicos, a través de manuales, procedimientos que definan el manejo y debida utilización.	SG-SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SG-FINANCIERA SG-SOPORTE INFORMÁTICO SG-TALENTO HUMANO	<p>Para el manejo de los recursos físicos la ART cuenta el aplicativo SYNERSIS ERP, el cual se alimenta con los bienes devolutivos y de consumo para generar y controlar los inventarios de la Agencia.</p> <p>El manejo de recursos financieros se realiza a través de Sistema Integrado de información financiera SIIF de Ministerio de Hacienda.</p> <p>Se cuenta con funcionarios capacitados tanto en el módulo de presupuesto, contable y pagaduría.</p> <p>Ministerio de Hacienda brinda módulos de capacitación.</p> <p>Los manuales, procedimientos y guías se encuentran en la página del Mín. Hacienda en la dirección Web http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/portales/siifnacion/infousuariossiif/ciclodenegocios?_adf.ctrl-state=7r6hpjg4k_25&_afrLoop=3502528530570558#!</p>	100%
		Identificación de los Grupos de interés y tener mecanismos de consulta con estos, para conocer necesidades y prioridades en la prestación del servicio.	ATENCIÓN AL CIUDADANO/ MISIONALES	<p>La Agencia de Renovación del Territorio -ART- cuenta con la Matriz de caracterización o tipificación de la atención. Ubicada en el repositorio (carpeta compartida Mercurio) \\mercurio\\SERVICIO AL CIUDADANO\\Aplicativo de Registro Con la cual se identifica las necesidades para la prestación del servicio.</p>	100%
		Medios de acceso a la información con que cuenta la Entidad, disponibles para los diferentes Grupos de Interés. Página Web, Periódicos y revistas institucionales, buzón de sugerencias, entre otros.	OFICINA DE COMUNICACIONES / ATENCIÓN AL CIUDADANO	<p>La ART cuenta con Canal Presencial (Sedes Regionales)</p> <p>Canal Virtual. Página Web (Chat, Video Llamada y PQRSD) http://www.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/servicio_al_ciudadano</p> <p>Canal Telefónico 018000118848 PBX</p> <p>Canal Escrito (correspondencia)</p> <p>Herramienta ORFEO. Dirección Web http://172.20.174.152/</p> <p>Redes Sociales: Facebook, YouTube, Twitter, Google + e Instagram</p>	100%
DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO	Planes Programas y Proyectos	Planeación alineada con Plan Desarrollo	OFICINA DE PLANEACIÓN	Cuando se proyectó e implementó el Plan de Desarrollo Nacional no se había creado La Agencia de Renovación del Territorio -ART-, es de anotar que la planeación se enmarca en los acuerdos de Paz y en los decretos 2363 de 2015 y 893 de 2017	100%
		Adopción y divulgación de Misión y Visión		La ART adopta la Misión y la Visión en el documento plan estratégico se puede consultar en la siguiente dirección Web institucional http://172.20.174.151/librerias/media/pd	100%



			<p>f/ART_plan_estrategico.pdf</p> <p>Para las entidades que desean ser proveedores de la ART se encuentra la misión y la visión en la página Web del SECOP II</p> <p>https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=6317 y en</p> <p>Así mismo se encuentra en la página web Institucional se encuentra en la dirección http://www.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/acerca_de_la_entidad/mision_y_visin</p> <p>La Divulgación se realizó por correo electrónico a los delegados de los procesos y para concomimiento de todos los funcionarios, y se envió por wallpaper (fondo de escritorio)</p>	
	Objetivos Institucionales		<p>La ART adopta los objetivos y encuentran en el documento Plan Estratégico se puede consultar en la siguiente dirección Web institucional http://172.20.174.151/librerias/media/pdf/ART_plan_estrategico.pdf</p> <p>La Divulgación se realizó por correo electrónico a los delegados de los procesos y para concomimiento de todos los funcionarios, y se envió por wallpaper (fondo de escritorio)</p>	100%
Planes de Acción, PAC, Acuerdos de Gestión, Cronogramas de Comités	OFICINA DE PLANEACIÓN/ TODAS LAS DEPENDENCIAS		<p>Los planes de acción: se encuentran publicados en la Web institucional en el enlace http://www.renovacionterritorio.gov.co/Dокументos/planes_de_accion</p> <p>PAC: Para realizar el Plan Anual de Caja, se diseñó e implementó la Circular 00005 del 12 de junio de 2017 "Programa Anual de Caja - PAC" donde se determina los tiempos para solicitar el PAC de cada una de las áreas, se establecieron los tiempos, así como la responsabilidad de los supervisores para la ejecución de los recursos.</p> <p>Se realizaron mesas de trabajo para concretar flujos de caja y programación de PAC.</p> <p>Acuerdos de Gestión: Con Resolución 00076 del 28 de febrero de 2017 se adopta la Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Se solicitó vía correo electrónico el diligenciamiento de los acuerdos a los</p>	100%



				gerentes públicos (Directores, Subdirectores y Secretaria General) de la ART. Los Acuerdos de Gestión están publicados en la página Web Institucional en el enlace http://www.renovacionterritorio.gov.co/Dокументos/acuerdos_de_gestion	
Modelo de Operación por procesos	Mapa de Procesos	OFICINA DE PLANEACIÓN		Cronogramas Comités: los comités tienen establecido su cronograma o periodicidad de reunión en cada resolución de creación.	
	Divulgación Procedimientos de			Se encuentra publicado en página Web institucional http://www.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/Transparencia/modelo_integrado_de_planeacion_y_gestion	100%
	Procesos y procedimientos de seguimiento y evaluación de la satisfacción del cliente y partes interesadas.	ATENCIÓN AL CIUDADANO		Cada líder de proceso realizó la divulgación con sus funcionarios. Se publicaron en el repositorio Mercúrico en cada proceso. \\mercurio\SIGART\2. DOCUMENTOS CONTROLADOS	90%
Estructura Organizacional	Estructura organización de gestión de procesos	OFICINA DE PLANEACIÓN		Para el Canal Telefónico (se tiene implementada) Para los demás canales está en fase de desarrollo para empezar a implementar en enero de 2018 Se contempló en caracterización del proceso Servicio al Ciudadano (SC). Se cuenta con indicador de satisfacción.	80%
	Manual de Funciones y Competencias adoptado y socializado	TALENTO HUMANO		La ART estructuro la gestión por procesos a través las reuniones para el diseño de procesos con la elaboración de la caracterización de procesos estratégicos, misionales de apoyo y evaluación los cuales contemplan los responsables, proveedores, insumos, actividades y clientes. Se publicaron en el repositorio Mercúrico \\mercurio\SIGART\2. DOCUMENTOS CONTROLADOS	100%



				documentos/manuales internos	
Indicadores de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> * Definir indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad para la toma de decisiones * Indicadores de Proceso para medir la gestión. * Fichas de los indicadores 	OFICINA DE PLANEACIÓN/TODOS LOS PROCESOS	<p>Indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad: de los 15 procesos se definieron 10 y se encuentran en revisión 4 procesos misionales y comunicaciones, se deben definir con corte a diciembre de 2017.</p> <p>Indicadores de Proceso: Se realizó seguimiento con corte a 30 de septiembre de los corrientes.</p> <p>Fichas de los indicadores: Se encuentra en el repositorio Mercurio como documento controlado (FM-DE-03) \\mercurio\\SIGART\\2. DOCUMENTOS CONTROLADOS\\1. ESTRATEGICO\\1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</p>	80%	
	Seguimiento de los indicadores	OFICINA DE PLANEACIÓN/TODOS LOS PROCESOS	Se realizó seguimiento con corte a 30 de septiembre de los corrientes.	80%	
Políticas de Operación	Revisión de la pertinencia y utilidad de indicadores.	OFICINA DE PLANEACIÓN/TODOS LOS PROCESOS	Al realizar la formulación de los indicadores se verificó con cada proceso la pertinencia y utilidad Se realizará la revisión al culminar la vigencia.	50%	
	Establecimiento y divulgación de las Políticas de Operación	TODOS LOS PROCESOS	En el ART cada líder de proceso realizó la divulgación con sus funcionarios. En las caracterizaciones del proceso y procedimientos se establecieron políticas de operación. Se publicaron en el repositorio Mercúrico en cada proceso. \\mercurio\\SIGART\\2. DOCUMENTOS CONTROLADOS	100%	
	Manual de operaciones o su equivalente y Acto Administrativo de adopción	OFICINA DE PLANEACIÓN	Se encuentra en construcción	50%	

Fuente: documento Oficina de Planeación

1.3 FASE II

Esta fase inicia ejecución el 23 de diciembre de 2017 y termina el 22 de marzo de 2018 y se tienen propuestas las siguientes actividades:

COMPONENTES	ELEMENTOS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESPONSABLES
TALENTO HUMANO	Acuerdos Compromisos y protocolos éticos	Documento Principios y valores Acta de valores y concertación con las Dependencias Acto Adm. de adopción de los Principios y v/res Estrategias de socialización Documento Principios y valores	TALENTO HUMANO



	Talento Humano	Plan Anual Institucional de Formación y Capacitación Programa de Inducción y Reinducción Programa anual de Bienestar Plan Anual de Incentivos Sistema de evaluación de desempeño	
--	----------------	--	--

Fuente: documento Oficina de Planeación

1.4 FASE III

Esta fase inicia ejecución el 23 de marzo de 2018 y termina el 22 de septiembre de 2018 y se tienen propuestas las siguientes actividades:

COMPONENTES	ELEMENTOS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESPONSABLES
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.	Acuerdos Compromisos y protocolos éticos	Definición y adopción de la política de Administración del Riesgo por parte de la Administración	DIRECCIÓN GENERAL / OFICINA PLANEACIÓN/
		Divulgación del mapa de riesgos Institucional y sus políticas	OFICINA DE PLANEACIÓN
	Identificación del Riesgo	Identificación de los factores internos y externos de riesgos	TODOS LOS PROCESOS
		Riesgos identificados por Proceso que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos Institucionales	TODOS LOS PROCESOS
	Análisis y valoración del Riesgo	Análisis del riesgo según probabilidad de ocurrencia e impacto en caso de materialización.	TODOS LOS PROCESOS
		Evaluación de controles existentes. Documento donde se realice esta evaluación	TODOS LOS PROCESOS
		Valoración del riesgo. Análisis del riesgo frente a los controles para la mitigar la probabilidad de ocurrencia y su impacto.	TODOS LOS PROCESOS
		Controles, definir los controles correctivos y preventivos definidos para cada proceso o actividad para mitigación de la probabilidad e impacto.	TODOS LOS PROCESOS
		Mapa de Riesgos del Proceso, resultado de las actividades anteriores.	TODOS LOS PROCESOS
		Mapa de riesgos Institucional, en el cual se elevan todos los Riesgos que afecten a la entidad en su conjunto y los riesgos identificados de los procesos Misionales y se incluirán los Riesgos de Corrupción de los que trata la Ley 1474 de 2011	OFICINA DE PLANEACIÓN

Fuente: documento Oficina de Planeación



1.5 FASE IV

Esta fase inicia ejecución el 23 de septiembre de 2018 y termina el 22 de diciembre de 2018 y se tienen propuestas las siguientes actividades:

COMPONENTES	ELEMENTOS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESPONSABLES
AUDITORIA INTERNA	Autoevaluación del Control y Gestión	Actividades de sensibilización sobre autoevaluación (autocontrol) Herramientas de autoevaluación. (Aplicativo MECI del informe ejecutivo anual SCI, Avance a la Gestión, etc.).	OFICINA DE CONTROL INTERNO TODOS LOS PROCESOS
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Auditoria Interna	Procedimiento de Auditoría Interna, que permita ejercer control permanente a la gestión administrativa. Programa de Auditoría-Plan de Auditoría, Gestión y Calidad, aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno. Informe Ejecutivo anual de Control Interno. Según metodología DAFP.	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO
PLANES DE MEJORAMIENTO	Plan de Mejoramiento	Herramienta de evaluación definidas para elaborar el P.M. Contar con un procedimiento o mecanismo para el seguimiento y verificación de las acciones resultado de las auditorías. Seguimiento al cumplimiento de las acciones definidas en el Plan de Mejoramiento, mediante el establecimiento de un mecanismo apropiado.	OFICINA DE CONTROL INTERNO TODOS LOS PROCESOS

Fuente: documento Oficina de Planeación



2 ESTADO GENERAL DEL DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Para determinar el grado de avance en la implementación de la FASE I se recopilaron las evidencias que dan cuenta de cada una de las actividades y la evaluación se determinó de manera lineal para cada uno de los elementos obteniendo los siguientes resultados.

GRADO DE IMPLEMENTACIÓN MECI FASE I ART

COMPONENTES	ELEMENTOS	ESTADO IMPLEMENTACION ELEMENTO	ESTADO IMPLEMENTACION COMPONENTE	RESULTAD O FASE I
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Información y Comunicación Interna y Externa	86%	93%	90%
	Sistema de información y comunicación	100%		
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Planes Programas y Proyectos	100%	88%	90%
	Modelo de Operación por procesos	90%		
	Estructura Organizacional	100%		
	Indicadores de Gestión	74%		
	Políticas de Operación	75%		

Fuente: Análisis de datos GIT Control Interno

El resultado del grado de implementación de la Fase I faltando 40 días para su terminación es del 90%, donde se resalta la realización de las actividades que componen el elemento Sistema de Información y Comunicación que forma parte del componente Información y Comunicación; y las actividades correspondientes a los elementos Planes Programas y Proyectos y las de Estructura Organizacional.

Es de resaltar que el componente de información y comunicación tiene un avance del 93% y el componente de direcciónamiento estratégico tiene un 88% de avance de implementación.

3 RECOMENDACIONES GENERALES

- ✓ Es pertinente documentar un procedimiento que garanticen la generación y registro de información con el fin de garantizar el suministro de información

veraz y oportuna para el proceso de rendición de cuentas públicas de la ART.

- ✓ Es pertinente en el componente de Información y Comunicación, generar un plan de choque por parte de la oficina de comunicaciones para terminar la implementación la matriz de comunicación ya que tiene un avance del 15%.
- ✓ En el componente de Direccionamiento Estratégico en lo referente a los indicadores de gestión es necesario establecer una metodología para la revisión de la utilidad y pertinencia de los mismos.
- ✓ En lo referente al componente de Direccionamiento Estratégico se deber generar una estrategia para que el Manual de operaciones o su equivalente, contenga la totalidad de procesos necesarios para el logro de la misión de la ART y posteriormente generar el acto administrativo de adopción
- ✓ Se hace necesario que la representante legal de la Agencia de Renovación del Territorio, designe un funcionario de primer nivel directivo como representante de la Alta Dirección quien tiene como función principal la administración y dirigir el proceso de diseño, implementación, fortalecimiento continuo y actualización permanente del Modelo Estándar de Control Interno.
- ✓ Es necesario Conformar el equipo MECI que cumplirá los siguientes roles y responsabilidades:
 - Apoyar el proceso de implementación y fortalecimiento continuo del Modelo Estándar de Control Interno bajo las orientaciones del representante de la dirección.



- Capacitar a los servidores de la ART en el Modelo Estándar de Control Interno e informar los avances en la implementación y fortalecimiento continuo del mismo.
- Asesorar a las áreas y/o procesos de la Agencia en la implementación y fortalecimiento continuo del Modelo Estándar de Control Interno.
- Trabajar en coordinación con los servidores designados por las otras áreas en aquellas actividades requeridas para la implementación y fortalecimiento continuo del Modelo Estándar de Control Interno.
- Revisar, analizar y consolidar la información para presentar propuestas para la implementación y fortalecimiento continuo del Modelo Estándar de Control Interno al representante de la dirección, para su aplicación.
- Realizar seguimiento a las acciones de implementación y fortalecimiento continuo e informar los resultados al representante de la dirección, para la toma de decisiones.



DAIRO VLADIMIR COY CRUZ

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Control Interno

Elaboró: Miguel S. 

